



RESOLUCIÓN N.º 51/2026 DEL DIRECTOR DEL CES CARDENAL CISNEROS POR LA QUE SE RECTIFICA ERROR MATERIAL DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS QUE REGIRÁN EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO Y SERVICIOS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA (SIGA).

Con fecha 9 de julio de 2026, se dictó la Resolución n.º 49/2026 por la que se aprobó el anuncio para la convocatoria de licitación del contrato de prestación de suministro y servicios en relación con el Sistema de Información de Gestión Académica (SIGA), correspondiente al expediente de contratación n.º 104/2026. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el citado anuncio fue remitido a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea el día 15 de julio de 2026, siendo publicado en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea (DO S) con fecha 16 de julio de 2026, con número de publicación 491771-2026. Asimismo, el referido anuncio ha sido publicado en el Perfil del Contratante de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros y en la Plataforma de Contratación Pública VORTAL.

Se ha identificado la existencia de un error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concretamente en lo relativo al plazo de presentación de las proposiciones, al no reflejar concretamente el plazo del que disponen los licitadores para la presentación de sus ofertas, siendo la fecha límite para la presentación de ofertas el día 15 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la seguridad jurídica y la transparencia del procedimiento, procede subsanar el referido error material mediante la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas. Dicha modificación no altera el objeto del contrato, las condiciones esenciales de la licitación ni los criterios de adjudicación, limitándose exclusivamente a corregir el error material, resultando, además, favorable para la concurrencia de los licitadores dado que el plazo correcto es el que se distancia más en el tiempo, esto es, hasta el día 15 de septiembre de 2026 a las 18: 00 horas, siendo este más amplio.

El Director del CES Cardenal Cisneros, en el ejercicio de la función que tiene encomendada en el apartado h) del artículo 5.1 del Reglamento del CES Cardenal Cisneros, **RESUELVE:**

Primero. Rectificación de error material del Pliego de Prescripciones Administrativas que regirán en la licitación del contrato de prestación de suministro y servicios en relación con el Sistema de Información de Gestión Académica (SIGA).

Se subsana el error material relativo a la fecha límite para la presentación de ofertas del Pliego de Prescripciones Administrativas, que regirán en la licitación del contrato de prestación de

suministro y servicios en relación con el Sistema de Información de Gestión Académica (SIGA), que queda redactado en los siguientes términos:

1. La información contenida antes del articulado queda redactada de la siguiente forma:

«[...] Fecha límite para presentación de ofertas: 15 de septiembre de 2026 hasta las 18:00 horas».

2. El apartado f) de la cláusula 10 queda redactado de la siguiente forma:

«f) Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán hasta el 15 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector público, del anuncio de licitación, a través de la plataforma electrónica de contratación pública accesible desde la dirección:»

Segundo. Se ordena la publicación en el Perfil del Contratante de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros y en la Plataforma de Contratación Pública VORTAL del texto consolidado, con la rectificación de error material del punto anterior, del Pliego de Prescripciones Administrativas que regirán en la licitación del contrato de prestación de suministro y servicios en relación con el Sistema de Información de Gestión Académica (SIGA).

En Madrid, 17 de julio de 2026

Raúl Canosa Usera
Director del CES Cardenal Cisneros